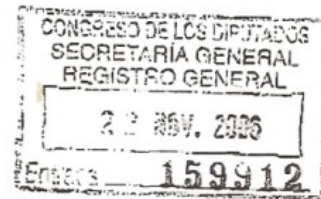




Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez
DEPUTADO POR A CORUÑA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO relativa a la reforma de la tecnología en el borrador del real decreto de enseñanzas mínimas

Según algunas informaciones, el Ministerio de Educación y Ciencia ya ha elaborado el borrador del Real Decreto de Enseñanzas Mínimas, donde figura el reparto horario para los cursos de la ESO de materias como la tecnología.

La drástica reducción de las horas lectivas a impartir de esta asignatura ha causado un gran malestar entre el profesorado de tecnología. Lo cierto es que llama la atención que esta materia pase de las actuales 195 horas lectivas a 145 tal y como propone el Ministerio en su borrador de Real Decreto. Se trata de una disminución cercana al 30%, unas 55 horas menos.

El recorte de carga lectiva de la asignatura de tecnología supone que desaparezcan de la materia curricular contenidos relacionados con tecnologías que resultan fundamentales para que los alumnos reciban una formación básica sobre su funcionamiento y empleo, de lo contrario el contenido de la materia quedará desfasado y alejado de la realidad tecnológica actual.

En cuanto al aspecto laboral, esta reducción de la carga lectiva también significará que muchos de los profesores interinos quedarán sin trabajo, y que el personal docente funcionario se verá obligado a compartir centro, ser desplazado o suprimido en su caso.

En términos comparativos, de seguir adelante con esta propuesta, el Ministerio de Educación va a equiparar prácticamente una asignatura como la tecnología con la religión a la cual le concede una carga lectiva de 140 horas. Situación que desde luego es normal que indigne al personal docente de esta materia. Lo idóneo sería que el Ministerio mantuviese la asignatura de tecnología en una carga lectiva de 7 horas a la semana en total para los tres primeros cursos de la ESO y 3 para el cuarto curso.



Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez
DEPUTADO POR A CORUÑA

¿Es cierto que el Gobierno proyecta reducir la carga lectiva de la asignatura de tecnología en los cursos de la ESO que pasaría de las actuales 195 horas a 145 horas?

¿No considera que se trata de una reducción demasiado drástica para una materia que posee especial relevancia en los tiempos actuales? ¿Cree que es justo que la asignatura de tecnología quede prácticamente equiparada en horas lectivas a la de religión?

¿Está dispuesto el Gobierno a revisar esta idea y dotar a la materia de tecnología de la carga lectiva que precisa para poder impartir un contenido sin lagunas y que sea verdaderamente válido para el alumnado? ¿Está dispuesto a aumentar las horas lectivas de la tecnología en el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas?

En este sentido, ¿va a tener en cuenta que el importante recorte que propone va a repercutir negativamente en la situación laboral de muchos profesores interinos y también va a modificar las condiciones de trabajo del personal docente funcionario?

22 de noviembre de 2006

Francisco Rodríguez Sánchez
Diputado por A Coruña (BNG)

914291014

OF. PARLAMENTAR DNG

22/11 06 MIE 19:40 FAX 914291014